# LGBTIQ+ LEGISLACIÓN POLÍTICAS GARANTÍAS

## RETOS Y AVANCES

Este documento es posible gracias al apoyo del pueblo estadounidense a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de Círculo de Estudios y no refleja necesariamente las opiniones de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

# LO QUE DICEN LAS-LOS EXPERTAS-OS

El presente resumen se basa en la opinión de representantes de organizaciones, locales y del orden nacional, dedicadas a la defensa y reivindicación de los Derechos Humanos de las personas LGBTIQ+, así como funcionarias y funcionarios responsables de la protección de los derechos de las personas LGBTIQ+, y personas que, por vocación u oficio, conocen el estado de las políticas públicas dirigidas a la protección y promoción de los derechos de las personas LGBTIQ+, especialmente, aquellas relacionadas con la eliminación de las violencias basadas en género (VBG).

## ¿Y el contexto?

En Colombia las personas LGBTIQ+ continúan enfrentando vulneraciones y ausencia de garantía de derechos; en términos de seguridad, la violencia contras las personas LGBTIQ+ persiste; según Caribe Afirmativo se han reportado 3.900 amenazas y actos violentos que van desde homicidios, ataques físicos, discriminación y violencia policial. Problemas adicionales como la xenofobia y aporofobia afectan desproporcionadamente a personas migrantes LGBTIQ+.

## ¿Cómo?

Se realizaron 22 entrevistas a expertos/as nacionales y representantes de la población LGBTIQ+ en los municipios priorizados por el Programa Generando Equidad, en torno a los avances y retos en la legislación, políticas públicas y garantía de Derechos Humanos de las personas LGBTIQ+; este documento resume dichos hallazgos y es una base para definir estándares de derechos que promuevan igualdad y dignidad.

Factores como el conflicto armado, microtráfico y narcotráfico agravan aún más estos riesgos; haciendo imprescindible la implementación de estrategias de protección dirigidas a la prevención de la violencia cotidiana, la disminución de los riesgos asociados a estos conflictos y el fortalecimiento de los mecanismos de protección para líderes y activistas LGBTIQ+.

En algunos contextos locales hay una mayor visibilidad y aceptación de gays y lesbianas, mientras que las per-sonas trans siguen enfrentando altos niveles de estigmatización y discriminación, lo que limita su acceso a derechos básicos como salud, educación y empleo.

El ámbito de la salud sexual y reproductiva se encuentra marcado por la precariedad en la atención mé-dica ausencia de acceso a servicios médicos especializados, y la definitiva ausencia de enfoque diferencial, persistiendo en el sistema de salud una carencia de empatía con relación a los aspectos relativos con la tran-sición de género, evidenciándose la urgencia de implementar acciones eficientes que garanticen los derechos y el trato dignificante.

Las personas trans experimentan desafíos adicionales durante el proceso de hormonización y enfrentan una expectativa de vida reducida, marcada por el suicidio en hombres trans y altas tasas de violencia y feminicidio en mujeres trans.

La explotación sexual representa un peligro, especialmente para personas trans, impactando su salud física y mental. Además, la discriminación agudiza problemas de salud mental como depresión, suicidio, y deterioro del bienestar psicosocial.

En cuanto a la educación y oportunidades laborales, persisten las barreras, una baja tasa de escolaridad y falta de programas que capaciten a educadores en necesidades específicas de las personas LGBTIQ+; se profundiza la deserción escolar. En el empleo, las personas trans, enfrentan discriminación lo cual limita su acceso al mercado laboral, empujándolas a menudo hacia la migración o el trabajo sexual.

# ¿En qué hemos avanzado?

Creación de comisiones y casos especiales: La Comisión Accidental por la Diversidad en el Congreso en 2022, y la apertura casos judiciales como el macro caso 02 y el 05, que abordan violaciones graves de Derechos Humanos y del DIH que afectan a diversas personas, incluyendo las LGBTIQ+.

Legislación: Las leyes 1482 y 1448 de 2011 son fundamentales en el refuerzo del marco legal para la protección de las personas LGBTIQ+; penalizando la discriminación por orientación sexual e identidad de género y estableciendo un enfoque diferencial para la atención de víctimas del conflicto armado.

Sentencias Pioneras: la T-033 de 2022 (Derecho a la personalidad jurídica e identidad de género diversa), la C-577 de 2011 (matrimonio igualitario) T-478 de 2015 (discriminación por orien-tación sexual e identidades de género diversas en ambientes escolares) y la T-552 de 2013 (Derecho a la salud de personas Transgénero)

Acciones Ministeriales: Se resalta la labor del Ministerio del Interior en la promoción de derechos a través de la política pública LGBTIQ+, y del Ministerio de la Igualdad en coordinar acciones contra las violencias por prejuicio.  Sin embargo, la implementación práctica ha sido limitada hasta ahora.

Participación Ciudadana y Movilización Organizacional**:** Los progresos en materia de derechos LGBTIQ+ están estrechamente vinculados con la participación ciudadana y la acción de organizaciones que actúan como agentes de cambio social y político, impactando significativamente en la configuración de la agenda pública.

# ¿Cuáles son los desafíos?

La crítica a la legislación actual destaca una serie de deficiencias significativas que afectan la protección y el bienestar de las personas LGBTIQ+ en Colombia. Se señala una falta de uniformidad y coherencia en las sentencias legales, lo que provoca inseguridad jurídica y sobrecarga en el sistema judicial. Este problema se ve exacerbado por la dificultad de identificar y categorizar adecuadamente las violencias contra la población LGBTIQ+, lo que impide el acceso a la justicia y contribuye a la invisibilización.

En el ámbito de las políticas públicas, se enfrentan desafíos debido a la inconsistencia en su aplicación, que a menudo está sujeta a cambios de gobierno y agendas políticas. Esto es particularmente problemático bajo liderazgos conservadores. Además, se critica la falta de adaptación local de las políticas, la insuficiencia de recursos y de planes de acción efectivos, y la participación limitada y muchas veces simbólica de las personas LGBTIQ+.

A nivel local, se resalta la falta de conocimiento especializado entre quienes implementan las políticas y la inexactitud en la identificación de las personas LGBTIQ+ debido a limitaciones técnicas. Esto sugiere problemas continuos en la recopilación y análisis de datos, esenciales para el desarrollo de políticas efectivas.

Se observa también una tendencia de las administraciones a repetir acciones sin implementar mejoras significativas, reflejando una falta de compromiso con soluciones eficaces que realmente atiendan a las necesidades cambiantes de la población LGBTIQ+.

Para una implementación efectiva de políticas, se requiere voluntad política y participación activa para superar la resistencia y el desinterés. Estrategias como la promoción de la importancia de políticas de género y la búsqueda de financiamiento alternativo son clave para asegurar la viabilidad de estas políticas. No obstante, la escasez de fondos sigue siendo un desafío significativo. Finalmente, se critica el uso instrumental de las personas LGBTIQ+ en el desarrollo de políticas, donde se prioriza el cumplimiento de metas cuantitativas sobre una colaboración significativa y participativa.

Por todo lo anterior, se hace del todo evidente la necesidad urgente de revisar y reorientar cómo se desarrollan e implementan las políticas públicas, enfocándose en la inclusión, la innovación y la eficacia para responder adecuadamente a las necesidades reales de las personas LGBTIQ+. Tales políticas tendrán que ser contextuales, construidas comunitariamente, con la participación del mayor número posible de expresiones de género y orientaciones erótico afectivas; combinando la experiencia técnica de las organizaciones de base con el conocimiento proveniente de la experiencia de vida de las personas LGBTIQ+.

## ¿Qué hay para hacer?

Se propone la creación de un observatorio nacional para monitorear y analizar la implementación de políticas públicas dirigidas a las personas LGBTIQ+.

Este observatorio desempeñaría un papel crucial en el desarrollo de campañas de sensibilización y en la lucha contra la discriminación y violencia, asegurando la rendición de cuentas y la mejora de las medidas de protección.

Es fundamental adoptar un enfoque transversal y diferenciado en las políticas públicas, considerando las especificidades de diversos subgrupos dentro del espectro LGBTIQ+, como personas indígenas, Rom, y personas en condición de calle. Además, se resalta la necesidad de fortalecer las capacidades locales, incentivando la participación de los gobiernos locales y la comunidad en la formulación de políticas.

Expertos destacan la necesidad de implementar medidas especializadas para el bienestar y desarrollo psicosocial de las personas LGBTIQ+, enfatizando en la importancia del acompañamiento por personas con experiencias de vida similares.

Resaltan también la necesidad de un sistema de salud más inclusivo y de fácil acceso a servicios en las Entidades Promotoras de Salud (EPS).

Se subraya también la necesidad de ofrecer apoyo psicosocial y atención en salud mental que ayuden a enfrentar la exclusión y autoexclusión, experimentada por las personas LGBTIQ+ especialmente las personas trans, quienes en razón de estos factores ven limitado su acceso a oportunidades laborales y al disfrute de espacios públicos, con frecuentes experiencias de discriminación en su contra.

Se insiste en la creación de entornos educativos que promuevan el entendimiento del desarrollo psicosexual, especialmente para personas trans y no binarias, pues es crucial deconstruir normas de género rígidas y promover políticas inclusivas.

En el ámbito familiar, se reconoce la importancia de fomentar la aceptación y el apoyo familiar, clave para el bienestar general. Desde la perspectiva laboral, se señala una escasez de oportunidades para perfiles técnicos y bachilleres LGBTIQ+, sugiriendo un mercado laboral limitado y poco inclusivo. Se identifican desafíos como la retención en el empleo y la necesidad de educación financiera para mejorar la estabilidad laboral. Se menciona la necesidad de promover la transición de trabajos informales a formales y sensibilizar sobre los prejuicios en el lugar de trabajo que afectan negativamente la experiencia laboral y el progreso profesional de las personas LGBTIQ+ en situaciones de vulnerabilidad.

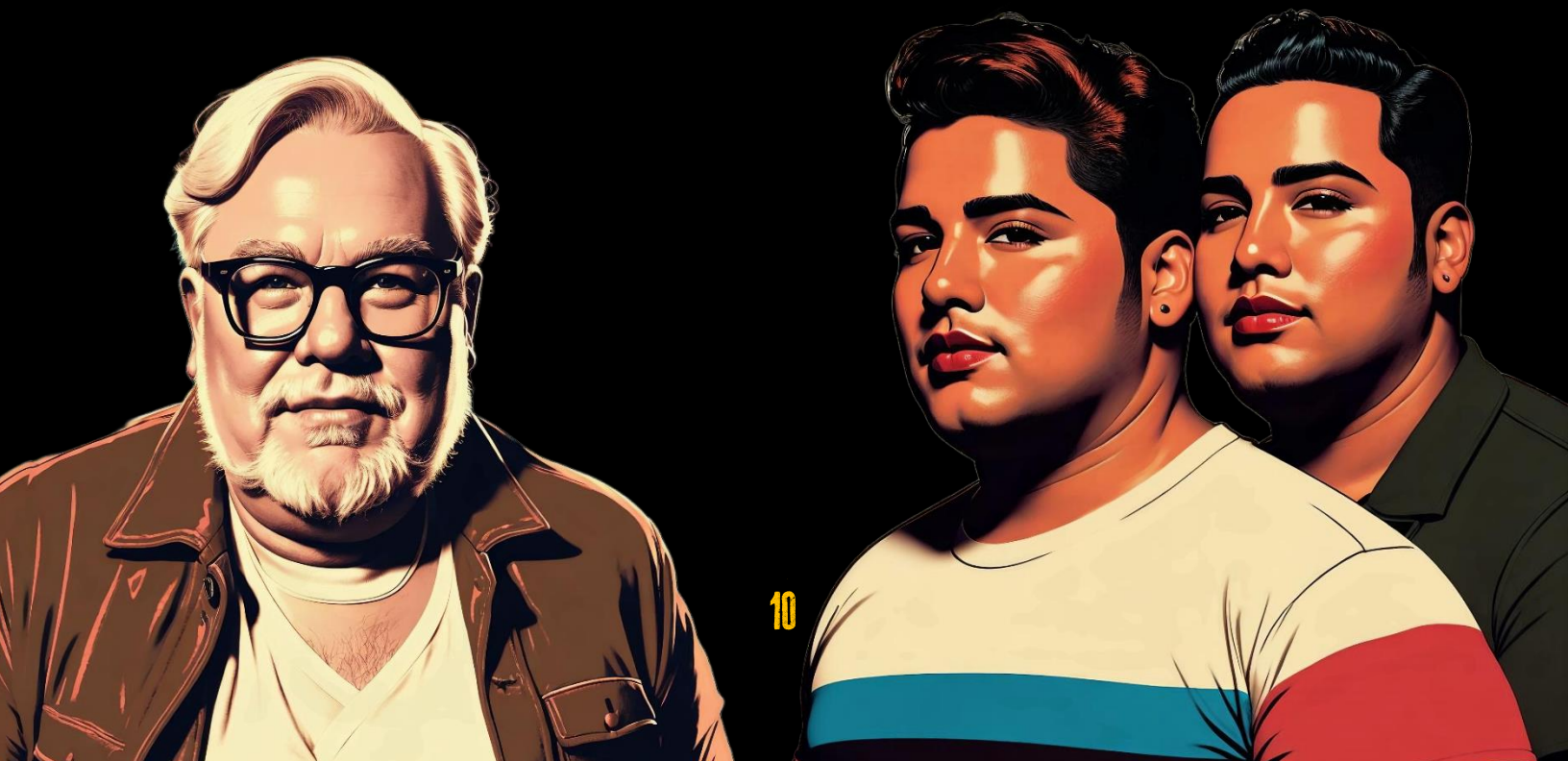

#Diversidad